

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



Ibagué, Siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COONALRECAUDO COOPERATIVA NACIONAL DE
RECAUDOS
DEMANDADO: LEONARDO RODRIGO RODRIGUEZ
RADICADO: 73001-40-22-001-2015-00101-00

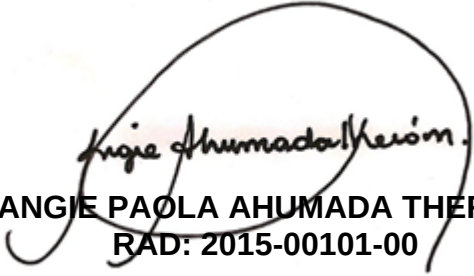
De conformidad con el memorial que antecede, el Despacho dispone:

Aceptar la renuncia al poder presentada por el Dr. ALEJANDRO ORTIZ PELAEZ, como apoderado judicial de la parte actora.

De otro lado, se le pone de presente al representante legal de la Fiduciaria Central S.A. para los fines pertinentes, que dentro del presente proceso no reposa cesión del crédito, como Vocera y Administradora del Fideicomiso Activos Remanentes- Estrategias en valores S.A Estraval en Liquidación.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD: 2015-00101-00